

ENCLAVE E21



PLAZAS DE SAN LEANDRO Y SAN ILDEFONSO

DISTRITO
CASCO ANTIGUO

BARRIO
4. SANTA CATALINA / SANTIAGO

Estas plazas, ambas de forma sensiblemente triangular, se abren en flancos contiguos del convento de San Leandro, disponiéndose la de San Ildefonso a los pies de la iglesia homónima y conectándose a través de uno de sus vértices.

La de San Ildefonso constituye una dilatación de las vías que confluyen en este ámbito. Esta dilatación es absorbida por la calzada, ciñéndose el acerado a las edificaciones perimetrales que, además del convento y la iglesia lo constituyen casas plurifamiliares, de tres plantas y un edificio de carácter palaciego.

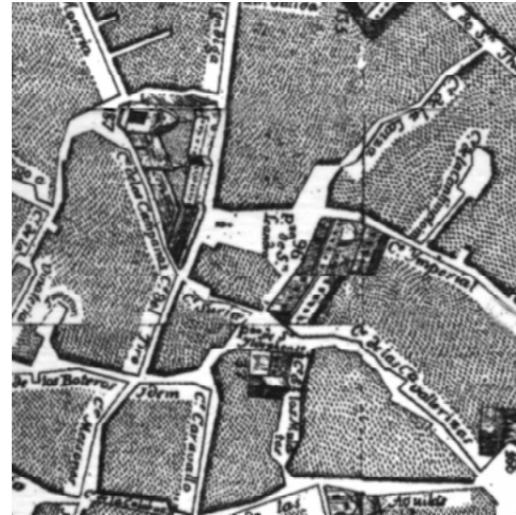
La banda de acerado, en mal estado, queda protegida puntualmente por marmolillos que permiten el acceso puntual a los garajes, detectándose el aparcamiento en línea de numerosos vehículos a pesar de las numerosas señales que lo prohíben, además de soportar un fuerte tráfico.

La Plaza de San Leandro es un espacio triangular en el que destacan dos elementos singulares: la popularmente denominada "pila del pato" -una gran fuente de mármol-, y un laurel de indias. Perimetralmente queda definida, además de por el convento, por edificios de carácter residencial, de tres y cuatro plantas en los que se alterna la renovación del parcelario con la construcción de casas plurifamiliares. En los bajos de las edificaciones se abren los accesos de los inmuebles pero también comercios de barrio y talleres, incluso un bar que no sigue la pauta habitual de ocupación del espacio público con veladores.

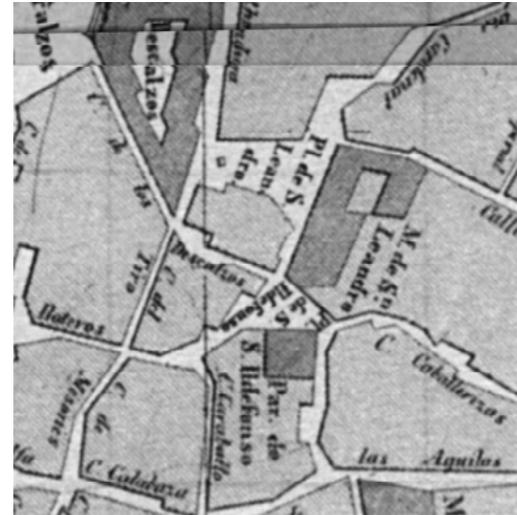
Previo a los edificios se desarrolla un acerado de terrazo en mal estado que sigue el trazado de la alineación y queda protegido exteriormente por una hilera de marmolillos.

El pavimentado del espacio central se resuelve con una banda perimetral de losetas en damero, alternando las de terrazo con las de chino lavado, pavimentándose el espacio interior mediante una cuadrícula de adoquines de granito que encierra un pavimento de chino lavado de gran tamaño.

En la banda perimetral se alternan una hilera de naranjos con bancos y farolas/papeleras de fundición. A pesar de las numerosas señales que lo prohíben, los vehículos aparcen en el perímetro de la plaza.



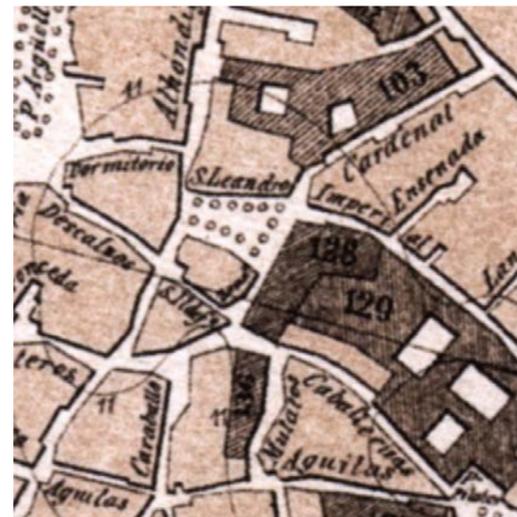
PLANO DE SEVILLA, 1771. Autor: Fco. Manuel Coelho



PLANO DE SEVILLA, 1848. Autor: José Herrera Dávila



PLANO DE SEVILLA, 1868. Autor: Manuel Alvarez-Benavides y López



PLANO DE SEVILLA, 1891. Autor: Antonio de Padura y Manuel de la Vega Campuzano



F1



F2



F3

ORIGEN Y EVOLUCION

Anexa al tramo más al norte del Cardo Máximo, la Plaza de San Leandro se vincula en sus orígenes al convento homónimo, fundado a mediados del siglo XIV. En un sector urbano funcionalmente especializado en la compra-venta de productos agrarios procedentes de los terrenos al norte de la ciudad, la propia plaza -denominada "Espartería" en el siglo XIII- albergaba en el siglo XVI el mercado de hierbas y paja seca. La Plaza de San Ildefonso se vincula en sus orígenes tanto al convento de San Leandro como a la Iglesia de San Ildefonso, erigida entre 1794 y 1841, aunque probablemente en sustitución de una antigua mezquita que pasó al culto cristiano tras el Repartimiento.

La estructura urbana en el entorno inmediato de ambas plazas no presenta modificaciones significativas hasta mediados del siglo XX. En una dilatación de la Plaza de San Leandro -en la embocadura de la calle Cardenal- estuvo ubicado el Hospital del Cardenal (posteriormente Asilo Provincial y finalmente Hospicio), hasta su derribo en 1950. Coincidiendo con ello se produce la apertura de la calle Francisco Carrión Mejías (que establece una nueva conexión de esta plaza con la Iglesia de Santa Catalina), se enlaza con ésta un adarve de la calle Alhóndiga, y se redefine ligeramente el límite norte de la plaza. En paralelo se construyen varios conjuntos de vivienda colectiva, así como el Instituto Velázquez, en parcelas de gran entidad resultantes de este "sventramento", en las calles próximas a la plaza. En la configuración del espacio público se observa una evolución común a numerosas plazas de la ciudad. A partir de un tratamiento isótropo del espacio, polarizado por la propia presencia de edificaciones singulares y por alguna cruz o fuente, se pasa en el XIX a una concepción de la plaza como un salón central definido por un arbolado perimetral que regulariza y segrega este espacio de la edificación perimetral y de una banda -a veces irregular en su geometría- reservada al tránsito rodado. La generalización del automóvil -a mediados del XX- conllevará la regularización de las calzadas y la redefinición de la platea central, con naranjos y bancos en su perímetro, y presidida por un enorme Laurel de Indias y por la fuente denominada "Pila del Pato", procedente de un largo peregrinaje por otros espacios públicos de la ciudad.

En la Plaza de San Ildefonso -dada la escasez dimensional-, la segregación de acerado y calzada conduce a la conformación de la plaza apenas como una confluencia de calles.

JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

En el caso del Convento de San Leandro se cumple una vez más la habitual dualidad sevillana de espacios libres asociados a edificios religiosos (Plazas de San Leandro y San Ildefonso, en este caso).

Sin tratarse de un ejemplo excepcional en algún aspecto concreto, en la Plaza de San Leandro concurren una serie de circunstancias que -consideradas en su conjunto- conducen a su valoración patrimonial. La presencia de algunos rasgos característicos en aquellos espacios públicos asociados a edificios singulares de la ciudad, así como su regular forma y proporciones, escala y usos de la edificación, acondicionamiento para el ciudadano, etc, conforman en su conjunto un espacio equilibrado y ejemplar en este sentido.

En la Plaza de San Ildefonso, por su parte, la condición patrimonial radica esencialmente en la densa presencia, en un tenso y ajustado espacio público, de los dos edificios religiosos que justifican su propia existencia, más que en la conformación material del propio espacio libre.

DIAGNOSTICO

Las modificaciones de alineaciones en el entorno inmediato de la Plaza de San Leandro o las sustituciones en el caserío perimetral, siendo significativas, no alteran sustancialmente la valoración de este espacio en clave patrimonial.

En efecto, en la edificación doméstica que conforma los límites de esta plaza se ha producido una paulatina rectificación de alineaciones, tendentes a regularizar su geometría y a acotar las aperturas perimetrales. Igualmente, en el caserío se observan sustituciones que en algún caso han supuesto un incremento en la altura o una agregación de parcelas. La potente fábrica del convento ha permitido preservar, no obstante, una adecuada relación jerárquica entre las arquitecturas que configuran esta plaza.

En la conformación del espacio público se observan, en cambio, discordancias con los valores y claves de este enclave.

De un lado, el sistema de platea central y circulación perimetral -consolidado formalmente con la disposición de acerados, calzadas, bordillos, farolas, bancos, naranjos, etc y por la propia disposición del estacionamiento- propicia un diálogo isótropo del espacio libre respecto a los diversos frentes de la plaza, quedando muy matizada la interrelación convento-espacio público.

De otro lado, tanto el Laurel de Indias como la Pila del Pato -siendo con mucho los elementos con una mayor capacidad potencial de ordenar el espacio- presentan en su diálogo con el espacio como conjunto una escasa intencionalidad.

En San Ildefonso, el proceso de especialización funcional de los pavimentos peatonal y rodado llevan a que ni la Iglesia ni el Convento de San Leandro asuman materialmente el protagonismo que les correspondería, llegando ambos a carecer casi de la mínima pavimentación que funcionalmente requerirían sus accesos. A ello se une la fuerte presión del estacionamiento de vehículos, que monopolizan el espacio libre de la plaza.

DIRECTRICES DE PROTECCION Y ORDENACION

DIRECTRICES GENERALES

- Reducción de la intensa carga de tránsito rodado.
- Mantenimiento de la escala del parcelario (o reducción, en unidades mayores).

PLAZA DE SAN LEANDRO

- Refuerzo de la interrelación entre el Convento de San Leandro y el espacio público de la plaza (*directriz particular n°1*).
- Dilución de la huella material de la circulación perimetral en la disposición de elementos que reproducen dicho trazado (acerados, calzadas, bordillos, bancos, naranjos, etc.).
- Reinserción intencional del Laurel de Indias y de la Pila del Pato en un nuevo orden de la plaza, coherente con su valoración patrimonial.
- Supresión del estacionamiento perimetral (excepto carga y descarga acotada)
- Usos del espacio libre:
 - Preferentes: estancia, veladores, kioscos.
 - Admisibles: tránsito rodado, acceso garajes, carga y descarga, .
 - Prohibidos: estacionamiento, venta ambulante, publicidad.
- Usos de la edificación:
 - Preferentes: Residencial.
 - Prohibidos: Talleres de mantenimiento del automóvil, Industria y almacenamiento.

PLAZA DE SAN ILDEFONSO

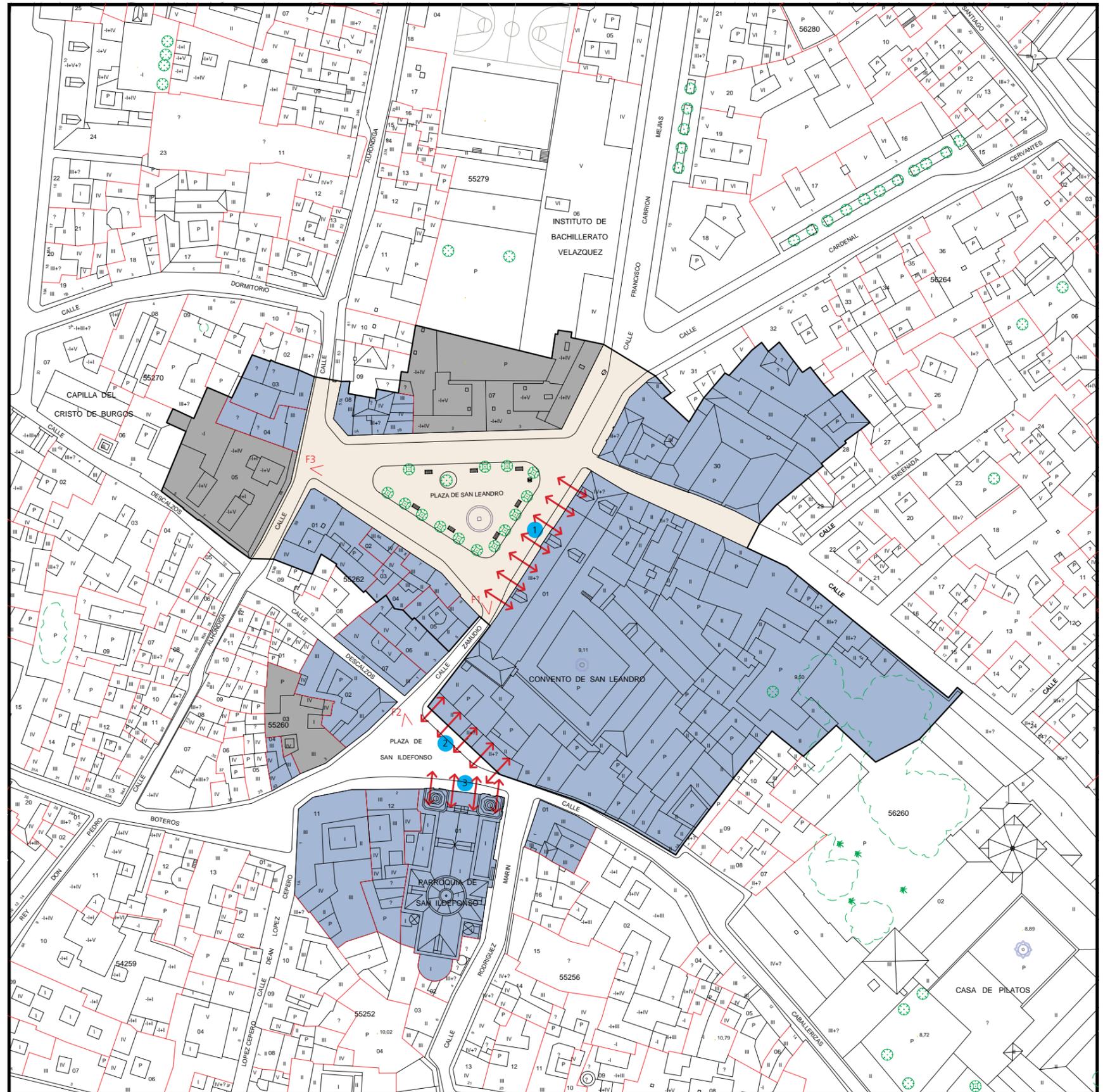
- Refuerzo de la interrelación entre el Convento de San Leandro (*directriz particular n°2*), la Iglesia de San Ildefonso (*directriz particular n°3*) y el espacio público de la plaza .
- Supresión del estacionamiento generalizado (excepto carga y descarga acotada)
- Usos del espacio libre:
 - Preferentes: estancia.
 - Admisibles: tránsito rodado, acceso garajes, carga y descarga, .
 - Prohibidos: estacionamiento, venta ambulante, publicidad, veladores, kioscos.
- Usos de la edificación:
 - Preferentes: Residencial.
 - Prohibidos: Talleres de mantenimiento del automóvil, Industria y almacenamiento.

GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO

- El proyecto de intervención sobre el espacio libre podrá desarrollarse independientemente para cada una de las plazas, pero deberá contemplar integralmente cada una de ellas.

DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

- Delimitación del Espacio Público Protegido
- Entorno del Espacio Público Protegido
- Elementos discordantes
- Enfatización de relaciones
- Enfatización de límites
- Fuera de ordenación
- Identificación elemento discordante (ver memoria)
- Identificación directriz particular (ver memoria)
- EDIFICIOS DE INTERÉS EN EL ENTORNO



PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACION Y PROTECCION. Escala 1:1000